

32008 - Textos de teatro hispánico

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 32008 - Textos de teatro hispánico

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura tiene por objetivo profundizar en el estudio de la historia del teatro hispánico a través del análisis de textos de los diferentes géneros que lo conforman, tanto los llamados géneros mayores (comedia, tragedia, etc.) como los llamados menores o breves, y tanto en la Literatura Española como en la Hispanoamericana.

Este planteamiento está alineado con los siguientes ODS:

4: Educación de calidad.

5: Igualdad de género.

10: Reducción de las desigualdades.

16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

17: Alianzas para lograr los objetivos.

La asignatura se inscribe dentro del Módulo Optativo de Formación Específica del Grado en Filología Hispánica y, como tal, tiene por meta reforzar la formación adquirida en el módulo obligatorio específico sobre la historia de la Literatura Española, y en concreto sobre el teatro hispánico.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocimiento crítico de las principales modalidades del teatro hispánico.
- Diferenciar formas teatrales de diferentes periodos y movimientos literarios hispánicos.
- Analizar y caracterizar textos teatrales hispánicos.

3. Programa de la asignatura

- 1.- Textos teatrales de la literatura española: las formas breves.
- 2.- Textos teatrales de la literatura española: las formas extensas.
- 3.- Textos teatrales de la literatura hispanoamericana.

Lecturas obligatorias. Serán en todo caso, distintas de las de las asignaturas obligatorias y procurarán cubrir autores y géneros desatendidos en aquellos programas. Consistirán en textos íntegros y en antologías indicadas o facilitadas por el profesorado.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje se desarrollará a través de clases expositivas y participativas en las que se trabajará con textos literarios y críticos. Se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura y se analizarán las obras de lectura obligatoria, así como una selección de textos complementarios y de crítica literaria que se facilitarán al estudiantado. En las clases prácticas se realizarán actividades diversas, entre ellas comentarios de muestras concretas de textos teatrales.

Actividades:

- Clases presenciales de carácter teórico, explicativo y descriptivo
- Clases presenciales de carácter práctico
- Tutorías, individuales o colectivas
- Evaluación
- Lecturas obligatorias y trabajo bibliográfico
- Estudio individual o autoaprendizaje práctico

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

- a. Evaluación continua

Si el número de estudiantes es inferior a 25, el profesorado podrá aplicar el siguiente modo de evaluación continua:

1. Dos pruebas escritas teórico-prácticas (80%) basadas en preguntas sobre el programa y las lecturas. Se valorará la comprensión y el dominio de los conceptos teóricos y de las lecturas obligatorias, la claridad en la exposición y la corrección lingüística y ortográfica. Se anunciará con suficiente antelación la fecha.

2. Actividades prácticas (20%) que consistirán en varias pruebas breves de diferente tipo relacionadas con el programa y las lecturas. Los criterios de valoración serán los mismos que los de las pruebas escritas. Se anunciará con suficiente antelación la naturaleza de las mismas, el nivel de exigencia y la fecha.

Es obligatorio presentarse a todas las pruebas y en todas el estudiantado ha de obtener la calificación de 4 para poder promediar.

b. Evaluación global

Prueba escrita: La primera parte se compondrá de preguntas del programa y las lecturas obligatorias (80%). La segunda consistirá en la resolución de pruebas objetivas (10%) y comentarios guiados (10%). Los criterios de valoración serán los mismos que los de las pruebas de evaluación continua.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación

Misma prueba y criterios que en la evaluación global de primera convocatoria.